

Seguro de Indemnización por Diagnóstico de Cáncer

Condiciones Particulares

Póliza No: XXX

Código de Registro SBS: AE2036400034 Adecuado a la Ley N° 29946 y sus normas reglamentarias

Datos Generales de la Póliza

Vigencia: Renovación: Inicio y Fin de Vigencia: Desde las 12 hrs. del dd/mm/aa hasta las 12 hrs. del dd/mm/aa o o hasta que se produzca alguno de los supuestos establecidos en el artículo 8° del Condicionado General.

Contratante

Nombre / Razón social:
 DNI / CE / RUC :
 Dirección :
 Teléfono :
 Correo Electrónico:

Corredor de Seguro

Nombre: Código Reg. SBS:
 Domicilio: Comisión:

Asegurado Titular

Apellidos y Nombres :
 DNI / CE :
 Fecha de Nac. :
 Domicilio : Distrito: Provincia :
 Departamento :
 Teléfono :
 Correo Electrónico
 Relación con el Contratante

Asegurados Adicionales

Cobertura del Seguro

Plan Elegido: XX

Cobertura Principal	Suma Asegurada		Límites
	Asegurado Titular	Asegurados Adicionales	
Diagnóstico de Enfermedad de Cáncer	XX	XX	

Coberturas Adicionales	Asegurado Titular	Asegurados Adicionales	Límites
xx	xx	xx	

Prima y Forma y Lugar de Pago

Forma de Pao : XXXX

Frecuencia de Pago: XXXX

Periodicidad de Pago: xx

Prima comercial: : US \$ S/

Prima Comercial+ IGV : US \$ S/

Distribución de la prima comercial de la Cobertura Principal y Coberturas Adicionales: XXXXX, (cuando corresponda)

- Las primas se cargarán en Soles al tipo de cambio y según los impuestos vigentes a la fecha de cargo.
- La prima es reajutable, de acuerdo con la edad de cada Asegurado (ver cuadro inserto).

Beneficiarios

Nombres	Relación con el Asegurado Titular	%

Sumas Aseguradas y Primas Comerciales + IGV

PRIMAS COMERCIALES POR PLAN

EDAD	PLAN 1: S/ - US\$	PLAN 2: S/ - US\$	PLAN 3: S/ - US\$
0 - 34	S/ - US\$	S/ - US\$	S/ - US\$
35 - 44	S/ - US\$	S/ - US\$	S/ - US\$
45 - 54	S/ - US\$	S/ - US\$	S/ - US\$
55 - 64	S/ - US\$	S/ - US\$	S/ - US\$
65 - 69	S/ - US\$	S/ - US\$	S/ - US\$
69 - xx	S/ - US\$	S/ - US\$	S/ - US\$
xx-xx	S/ - US\$	S/ - US\$	S/ - US\$

TCEA: xxx%

Criterios para la actualización de las primas:

Edad del ASEGURADO alcanzada en cada renovación

Estimación de la evolución de la prima:

Rango de Edad (años)	% del Valor de la Prima
65 - 69	x%

70 - 79	x%
80 a más	x%

La prima comercial incluye:

Cargos por la intermediación de corredores de seguros y número de registro del corredor: XX

Cargos por la comercialización de seguros a través de promotores de seguros: XX

Cargos por la comercialización de seguros a través de la bancaseguros u otro comercializador: XX

Medios de comunicación pactados: XXXXX (para comunicar aspectos relacionados con la Póliza)

Plazo para el Pago de Siniestros

- En caso de ocurrido el siniestro, y de ser procedente, la COMPAÑÍA pagará las Sumas Aseguradas indicadas en las presentes Condiciones Particulares en un un plazo máximo de 30 días contados desde que el siniestro fue consentido.

Importante

- El Periodo de Carencia para cada Asegurado es de xx (xx) días, contados a partir de la fecha de su incorporación a este seguro.
- En caso la póliza cuente con las coberturas adicionales, éstas son independientes entre sí, por lo que se irán indemnizando conforme vayan presentándose los siniestros.

.....
Chubb Seguros Perú S.A.